



CONSULTAX Asesores

Soluciones Profesionales

OBLIGACIONES DE LOS CLUBS DEPORTIVOS



CONSULTAX Asesores
Soluciones Profesionales

OBLIGACIONES REGISTRALES

ACTOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO:

- **Modificación en los Estatutos**
- **Cambios Cargos Junta Directiva**
- **Apertura, cambio y cierre de delegaciones o establecimientos**
- **Suspensión, disolución o baja del club y sus causas**



CONSULTAX Asesores
Soluciones Profesionales

OBLIGACIONES DOCUMENTALES

EL CLUB DEBERA DISPONER:

- Estatutos
- Acta o documento fundacional
- Libro Registro de socios
- CONTABILIDAD que permita obtener la imagen fiel del patrimonio, resultado y situación financiera de la entidad, así como de las actividades realizadas,
- Libro de ACTAS de las reuniones de sus órganos de gobierno y representación.
- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
- Certificado electrónico digital



CONSULTAX Asesores
Soluciones Profesionales

FISCALIDAD

OBLIGACIONES DE CARÁCTER CENSAL:

- CIF. Todos los clubs deben obtener un CIF en la AEAT
- ALTA ACTIVIDADES ECONOMICAS, en el supuesto de realizarse actividades económicas,
- DECLARACIONES DE OPERACIONES CON TERCEROS
- DECLARACION DE DONACIONES, en el supuesto de ser un club declarado de utilidad pública.



CONSULTAX Asesores

Soluciones Profesionales

FISCALIDAD

OBLIGACIONES DE CARÁCTER CONTRIBUTIVO:

- I.A.E.: Exención durante los dos primeros años y después si la cifra negocios es inferior a un millón de euros
- IMPUESTO SOCIEDADES: Obligatorio para todos los clubs y que grava los beneficios obtenidos por la entidad con exención parcial. EXENTOS de su presentación con ciertos requisitos.
- i.r.p.f. Estarán obligados al practicar RETENCIONES en honorarios profesionales, arrendamientos, premios, ...
- I.V.A. En los supuestos de desarrollo de actividades en el deporte. Regla de prorrata en los supuestos de actividades exentas y sujeta.



Otras obligaciones

Si se va a desarrollar actividad LABORAL:

- Comunicación a la Autoridad laboral apertura centros de trabajo
- Formalización del alta del trabajador ante la TGSS y comunicación de su contrato al SEPE
- Formalizar mensualmente las retribuciones mediante la hoja de salarios y tramitar la cotización a la seguridad social
- Formalizar el registro de jornada por cada trabajador
- Cumplimiento de la LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



CONSULTAX Asesores
Soluciones Profesionales

SEGUROS

- Seguro en el ámbito de las organizaciones de voluntariado
- Seguro de Responsabilidad Civil de la Entidad
- Seguro Responsabilidad Civil de la Junta Directiva
- Seguro de Accidentes, enfermedad y asistencia sanitaria de entrenadores, deportistas y participantes.



CONSULTAX Asesores

Soluciones Profesionales

**Av. Jose Luis Lasa, 69 local
47195 Arroyo de la Encomienda (Valladolid)
Tfno. 983 101951
www.consultaxasesores.es**